Ayaviri, 26 de Mayo del 2023.

Oficio Múltiple Nº 00061 - 2023 – ME – DREP - DUGEL – M.

SEÑOR (as/es): Directores (as) de las Instituciones Educativas:

Presente. –

ASUNTO : Dar facilidades a los trabajadores del D.L. N°276.

REF. : OFICIO N° 022-2023/SG-M-SITME-FENTASE-MELGAR-A

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia su Dirección deberá dar las facilidades el día Lunes 29 de Mayo del presente años lectivo a todos los trabajadores del D.Leg. N° 276 que labora en su Institución, para que puedan participar en las diferentes actividades programadas por el **DIA DEL SERVIDOR PUBLICO (Decreto Ley N° 11377 del 29 de Mayo del 195º Art. 105);** actividad a realizarse en la cuidad de Ayaviri.

En espera de su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM.
Eur/Scrt.
26052023
cc:Arch

DISTRIBUCION:
Instituciones Educativas de los Niveles, Inicial, Primaria, Secundaria, EBA, EBE y CETPRO